

Bulario de la Inquisición española

Hace tiempo acariciamos el plan de escribir una historia lo más completa posible de la Inquisición, particularmente de la española. Para ello hemos procurado estudiar con la mayor detención posible diversos puntos particulares sobre la misma¹, y aun nos lanzamos ya, como primer avance de una idea de conjunto, a presentar una síntesis de la primera organización y de los procedimientos de la Inquisición en España².

Sin embargo, estos mismos trabajos de investigación y el conocimiento cada vez más amplio de la bibliografía sobre un tema tan apasionante³ nos han llevado a la convicción de

¹ He aquí algunos de estos trabajos:

Documentos inéditos interesantes sobre los alumbrados de Sevilla de 1623-1628. En ESTUDIOS ECLESIASTICOS, vol. 11 (1932), 268s, 401s.

Die Spanische Inquisition und die "Alumbrados" (1509-1667), nach den Originalakten in Madrid und in anderen Archiven. Berlín y Bona, 1934.

La Inquisición española y los alumbrados (1509-1667), según las actas originales de Madrid y de otros archivos. (Refundición castellana, aumentada y completada, de la tesis "Die span. Inquisition"). Madrid, 1936. En *Bibl. de Est. Ecles.*, núm. 4.

La Inquisición española en Valencia. Extracto de un proceso original. En "Analecta Sacra Tarraconensia", *Miscell. Finke*, vol. 11 (1935), 37s.

La Inquisición en Valencia. Nuevos documentos que ilustran su primera actividad. En "Anal. S. Tarrae." *Homenaje a Rubió y Lluch* (junio-julio, 1936), II, 395s.

La Inquisición española incipiente. En "Gregor.", vol. 20 (1939), 101s, 507s.

² *La Inquisición en España*², B., 1946. En "Bibl. pro Ecl. et Patria", núm. 12.

³ En la abundantísima bibliografía acerca de la Inquisición es necesario distinguir perfectamente los adversarios sistemáticos de la misma y los defensores de ella o que al menos procuran ser objetivos en sus apreciaciones. Entre los primeros podemos notar: Ante todo, LLORENTE, JUAN ANTONIO, *Historia crítica de la Inquisición española*, ed. española, Madrid, 1822. Ed. francesa. P. 1817.—*Memoria histórica sobre cuál ha sido la opinión nacional de España acerca del tribunal de la Inquisición*,

que, para realizar algo completo y digno del estado actual de la crítica histórica, es absolutamente necesario acudir a las fuentes y beneficiarse en la mejor forma posible del riquísimo material que se guarda en los archivos. Sólo así, con el conocimiento exacto de los materiales existentes, podremos aspirar a dar una idea completa y objetiva de la actividad y eficacia y aun de la naturaleza de una institución que tanto se presta a las más apasionadas discusiones.

Ejemplo de estos trabajos de investigación de las fuentes, y juntamente de serenidad en sus juicios históricos, nos lo ofrece el publicista alemán Ernesto Schäfer⁴ en su profundo estudio sobre los procesos de la Inquisición española contra los protestantes. Del mismo tipo son los múltiples estudios del P. Fidel Fita acerca de la Inquisición española y los trabajos beneméritos de varios investigadores modernos⁵, en-

Madrid, 1812.—*Anales de la Inquisición de España*, Madrid, 1812-1813. Por su extremado apasionamiento y sectarismo, no merece ninguna fe, por más que conoce y maneja gran cantidad de documentos, LEA, ENRIQUE CARLOS, *A History of the Inquisition, of Spain*, 4 vols., Nueva York, 1922. *A History of the Inquisition of the middle ages*, 3 vols., Nueva York, 1887. *The Inquisition in the Spanish Dependencies*, Nueva York, 1908. Por su fanatismo anticatólico, no obstante el profundo conocimiento que posee de las fuentes, su obra no tiene valor histórico, como otras similares que ha escrito el autor y son verdaderos libelos contra la Iglesia Católica. MONTANUS REG., *Inquisitionis hispanicae artes aliquot jam olim detectae a Reginaldo Montano hispano*, Madrid, 1857.—SABATINI, RAFAEL, *Torquemada and the Spanish Inquisition*, Londres, 1927.

De carácter más objetivo o directamente defensores de la Inquisición son los siguientes: DOUAIS, M., *L'Inquisition. Ses origines se procédure*. París, 1906. GUI, BERNARDO, *Practica officii Inquisitionis haereticae pravitatis*. Ed. Douais, París, 1886. HEFELE, CARLOS, *El Cardenal Giménez de Cisneros y la Iglesia española en el siglo XV*. Trad. Castell. Barcelona. 1869. Ed. alemana. Tubinga, 1844. MONTES, G., *El crimen de Herejía*. Madrid, 1919. ORTÍ Y LARA, *La Inquisición española*. Madrid, 1877. PÁRAMO, L., *De origine et progressu officii sanctae Inquisitione eiusque dignitate et utilitate*, Madrid, 1598. RODRIGO, FR. J., *Historia verdadera de la Inquisición*, 3 vols., Madrid, 1876-77. VACANDARD, E., *L'Inquisition*, París, 1907.

⁴ *Beiträge zur Geschichte des spanischen Protestantismus und der spanischen Inquisition in XVI Jarhunder*, 3 vols. Gutersloh, 1902.

⁵ FITA, FIDEL, S. J. Aparte de los trabajos sobre las Bulas, de que se habla más adelante, publicó multitud de estudios acerca de la Inquisición española. He aquí algunos: La verdad sobre el martirio del Santo Niño de la Guardia, o sea el proceso y quema (16 de noviembre de 1492) del judío José Franco en Avila. En "Boletín de la Real Academia de la Historia", vol. 11 (1887), 7s. Memoria del Santo Niño de la Guardia, escrita en 1544. En "Boletín"..., vol. 11, 135s. La Inquisición Toledana. Relación contemporánea de los autos y autillos que celebró desde el año 1485 hasta 1501. En "Boletín"..., vol. 11, 289s. Pico de la Mirándula y la Inquisición española. Breve inédito de Inocencio VIII. En "Boletín"..., vol. 16, 432s. La Inquisición de Ciudad Real en 1483-1485. Documentos inéditos.

tre los cuales queremos destacar los del incansable agustino P. Miguel de la Pinta Llorente⁶.

Mas todos estos trabajos y los materiales inéditos que con ellos se nos han dado a conocer resultan todavía insuficientes para poder enjuiciar debidamente a la Inquisición española. Es necesario ensanchar más el campo, ahondando en los archivos y sacando a luz una mayor cantidad de documentos inquisitoriales, que nos permitan, sobre una base amplia y segura, realizar nuestro ideal de una amplia historia crítica y documentada de la Inquisición en España.

Guiados por estos deseos, hemos concebido la publicación de una serie de documentos básicos, que dividimos en dos secciones. La primera comprende documentos directivos o canónicos, que marcan las normas que debía seguir la Inquisición; la segunda abarca documentos prácticos, que manifiestan cómo de hecho procedía. Al primer grupo pertenecen, ante todo, las *Bulas y demás documentos pontificios*, que forman la base del procedimiento inquisitorial. En segundo lugar, las *Instrucciones dadas por los Inquisidores generales*, que constituían como el Código que regía a los inquisidores en sus actividades inquisitoriales.

En el segundo grupo incluimos igualmente dos clases de documentos: en primer lugar, los *procesos*, que presentan

En "Boletín"..., vol. 20 (1892), 462s. Se reproducen: El proceso de la Pampana (9 octubre 1483, 23 febrero 1484); proceso de Juan González Pampan, ausente (24 enero-24 febrero 1484). La Inquisición de Guadalupe. En "Boletín"..., vol. 23 (1893), 283s. Se reproducen: Proceso de Beatriz Núñez, natural de Ciudad Real y vecina de Guadalupe (13 enero-31 julio 1485). Proceso de Manuel González, posadero del mesón Blanco (15 enero-31 julio 1485). ALONSO GETINO, F. L. G., *Vida y procesos de Frai Luis de León*, Salamanca, 1907. *El proceso de F. Luis de León*, Salamanca, 1906. CIRAC ESTOPAÑÁN, S., *Los procesos de hechicería en la Inquisición de Castilla la Nueva*. (Tribunales de Toledo y Cuenca.) Madrid, 1942. SANTA MARÍA, RAMÓN, *La Inquisición de Ciudad Real*. Proceso original del difunto Juan Martínez de los Olivos, 6 septiembre 1484, 15 marzo 1485. En "Boletín"..., t. 22 (1893), p. 355s. Proceso del difunto Juan González Escogido (8 agosto 1484, 15 marzo 1485). En "Boletín"..., t. 22, p. 189s. SERRANO Y SANZ, MANUEL, Proceso de Juan de Vergara. En "Revista de Archivos", 4 (1901) 896s, 6 (1902) 29s., 466s. Francisca Hernández y el bachiller Antonio Medrano. Sus procesos por la Inquisición. En "Boletín de la R. Acad. de la Hist.", 41 (1902), 105s. Pedro Ruiz de Alcaraz, iluminado alcarreño del siglo XVI. Resumen del proceso. En "Revista de Archivos", 7 (1903), 1s., 130s.

⁶ Proceso inquisitorial contra los catedráticos hebraístas salmantinos Gaspar de Grajal, Martínez de Cantalapedra y Fr. Luis de León. I. Gaspar Grajal, Madrid, 1935. Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de la Brozas, M. 1941. Causa criminal contra el bibliста Alonso Guadiel. M. 1942. Proceso criminal contra el hebraísta salmantino Martín Martínez de Cantalapedra, M. 1946.

en la forma más plástica y concreta el modo cómo la Inquisición aplicaba de hecho las normas dadas por los Papas y los Inquisidores generales; es decir, los procedimientos prácticos de la Inquisición. En segundo lugar, las *relaciones de autos de fe*, que en poco espacio nos dan a conocer gran número de síntesis de procesos, y por consiguiente describen de la manera más viva la actividad de la Inquisición española. Estos dos tipos de documentación son en realidad los más conocidos, pues particularmente en estos últimos decenios se han publicado multitud de trabajos sobre procesos y autos de fe. Sin embargo, por ser de tan capital importancia, y habiéndose conservado en una enorme cantidad en los archivos de la Inquisición, es necesario dar a conocer todavía una mayor abundancia de ellos.

Comenzamos, pues, nuestro trabajo con la edición del *Bulario Pontificio*, que preparamos con gran interés⁷, pero advirtiendo al mismo tiempo que tanto las Instrucciones de los Inquisidores generales, como una buena cantidad de Procesos y Relaciones de Autos de fe, se hallan en preparación muy adelantada. Ahora, en atención a los que se interesan por estos estudios, queremos dar un avance sobre la significación y contenido del Bulario.

* * *

Ante todo, conviene conocer el material impreso que hasta el presente poseemos. Poco ha sido, en verdad, lo que los diversos historiadores de la Inquisición española han reproducido referente al Bulario Pontificio. Por regla general, lo publican al fin de sus obras a modo de documental o "piezas justificativas", y no hay que decir que en el sistema de publicación y transcripción de los originales adolecen algunas de estas obras de falta fundamental de crítica.

Aparte los primeros historiadores, Páramo y Montano, y algo también el Cardenal Baronio en sus *Anales*, los autores a que aquí principalmente nos referimos son *Antonio Llorente*⁸, a principios del siglo XIX, y *Enrique Carlos Lea*⁹, a fines del mismo y principios del XX. Llorente, como antiguo secretario de la Inquisición, había manejado gran número de

⁷ Nuestro propósito era publicarlos próximamente; pero nuevos descubrimientos en el Arch. Vat. nos obligan a retrasar su publicación.

⁸ Véanse arriba, en la nota 3, las obras principales de Llorente sobre la Inq. esp.

⁹ En la nota 3 pueden verse las obras de Lea sobre la Inquisición española.

originales de toda clase de documentos inquisitoriales, y naturalmente había tenido en sus manos la abundante colección de las Bulas Pontificias dirigidas a los Inquisidores generales o a los Reyes españoles referentes a la Inquisición. Por esto se explica que sea él quien, hasta nuestros días, diera a conocer más documentos pontificios relacionados con la misma. Por caminos muy diversos anduvo el norteamericano Enrique Carlos Lea, quien se propuso recoger de innumerables archivos el mayor número posible de documentos inéditos sobre la Inquisición, y en efecto utiliza en su monumental *History of the Inquisition of Spain* innumerables piezas inéditas. Entre éstas nos encontramos solamente con un par de documentos pontificios, cosa verdaderamente sorprendente, pues sin duda conoció los fondos del Archivo Histórico Nacional, que citaremos después, de donde pudo sacar a manos llenas Bulas pontificias enteramente desconocidas.

Pero quien ha dado en esto un verdadero paso de gigante es el incansable investigador y publicista *P. Fidel Fita, S. J.*, quien ya desde 1887 comenzó a publicar documentos inéditos interesantísimos relacionados con la Inquisición española. Entre éstos son dignísimos de consideración los dos trabajos aparecidos en el volumen XV del "Boletín de la Real Academia de la Historia", en los que se editan por vez primera un número muy considerable de Bulas y Breves pontificios referentes a la Inquisición española, completados con otros estudios posteriores del mismo P. Fita ¹⁰.

Sin embargo, no agotó, ni mucho menos, el arsenal inédito de documentos pontificios que se guarda en el Archivo Histórico Nacional y se relacionan con la Inquisición. Cierto que entre los documentos publicados por el P. Fita se hallan los más fundamentales para la Inquisición. Pero no hay duda que, sea por no juzgarlos tan interesantes, sea por desconocerlos, omitió algunos de especial interés.

Por lo demás, aunque posteriormente algunos otros historiadores se han ocupado de la Inquisición española, no tenemos noticia de que ninguno de ellos haya dado a conocer nuevas Bulas pontificias.

Ahora bien, aunque de esta manera haya sido ya publicada multitud de documentos pontificios referentes a la Inquisición, hemos decidido volverlos a reproducir nosotros junto con los demás inéditos que hemos encontrado. A esto nos mueven dos razones. La primera, el tener reunidas sistemá-

¹⁰ Más abajo damos la nota completa de estos trabajos del P. F. Fita.

ticamente y con estricto orden cronológico todas las disposiciones pontificias que atañen a la Inquisición española. La segunda es de carácter más bien técnico y se refiere en particular a los documentos editados por Llorente y Lea. En efecto, dada su falta de crítica y aun de fidelidad histórica, que hacen no pueda uno fiarse de sus reproducciones, es absolutamente necesario compulsarlas de nuevo con el original y publicarlas con toda fidelidad.

Muy distinta es esta cuestión en lo que se refiere al P. Fita, a quien hemos de rendir aquí el homenaje más sincero de admiración; pues en nuestros trabajos de lectura y comparación de estos documentos hemos podido convencernos de la absoluta competencia y fidelidad en la lectura y reproducción de los textos más difíciles.

Por razones parecidas nos hemos decidido a reproducir todos los documentos pontificios tomándolos directamente de los originales. En los inéditos es ésta una cuestión evidente de crítica, lo cual en la práctica tenía para nosotros consecuencias trascendentales. Porque en la mayor parte de los casos existen en el Archivo Histórico Nacional dos series de textos. Una son los pergaminos originales, reunidos en tres grandes volúmenes del Archivo Histórico Nacional. Otra es una copia oficial hecha por el Consejo General de la Inquisición y conservada todavía en cuatro tomos. La circunstancia de que esta copia está hecha por hombres técnicos y, por consiguiente, con toda fidelidad al original, y por otra parte el ser muy clara y de un manejo muy cómodo, inclina fácilmente a preferirla a los originales, siempre incómodos y frecuentemente de difícil lectura. Sin embargo, el principio fundamental de crítica nos impuso la obligación de atenernos rigurosamente al original en la reproducción de los textos inéditos. Solamente en los casos en que no hemos podido dar con el original y sólo conocemos el documento en una copia, lo tomamos de ésta.

Por lo que se refiere a los documentos ya publicados por Llorente y Lea, la razón de reproducirlos ahora nosotros directamente del original o de la copia de donde ellos los tomaron es obvia; pues no fiándonos de su fidelidad crítica e histórica, es natural que prescindamos de este trabajo.

Semejante proceder seguimos también en la gran multitud de Bulas y Breves reproducidos por el P. Fita y que, para ofrecer una obra completa, volvemos nosotros a editar. Si atendiéramos únicamente a la competencia del gran investigador jesuita y a la exactitud de su edición, ciertamente, en los do-

cumentos editados por él, bastaría reproducir su texto tal como él nos lo ofrece. Pero, bien considerado el asunto, teniendo presente que la uniformidad y seguridad de la nueva edición que presentamos exigía tomar el texto directamente de los originales, y por otra parte, puesto que para todo lo demás teníamos que manejar los originales del Archivo Histórico Nacional, se imponía el trabajo de cotejar igualmente los documentos editados por el P. Fita. Así lo hemos hecho, en efecto; por lo cual podemos asegurar que todos los textos que publicamos, tanto los inéditos como los ya publicados por otros autores, incluso los numerosos del P. Fita, los reproducimos directamente del original o de las copias más autorizadas, cuando éste no se encuentra.

* * *

Supuestas estas indicaciones generales, queremos dar aquí una reseña bien detallada de las diversas ediciones conocidas hasta el presente:

RIPOLL, *Bullarium Fratrum Praedicatorum*, vol. I, p. 38s. Reproduce la Bula de Gregorio IX, del 26 de mayo de 1232, dirigida al Arzobispo de Tarragona, Espárrago. El mismo reproduce algún otro documento Pontificio, que directa o indirectamente está relacionado con la Inquisición, como la Bula de Canonización de San Raimundo de Peñafort (ib.).

DIAGO, *Historia de la Provincia de Aragón de los Padres Predicadores*, Barcelona, 1599. Reproduce la misma Bula anterior, libro I, cap. 3.

RAINALDO, *Annales Ecclesiastici* (continuación de Baronio); ed., Luca; ad a 1485, n. 20, p. 85, col. 2, publica el Breve de Inocencio VIII, de 15 de julio de 1485, dirigido a los inquisidores españoles.

LLORENTE, A., *Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne*, París, 1818, vol. IV, p. 346s. Reproduce los siguientes documentos pontificios:

Breve de Sixto IV a los Reyes Católicos, de 24 de enero de 1482: IV, p. 346s.

Breve de Sixto IV a los Reyes Católicos, de 10 de octubre de 1482: IV, 349s.

Rescripto de Sixto IV a la Reina Doña Isabel, de 23 de febrero de 1483: IV, 352s.

Bula del 2 de agosto de 1483: IV, p. 357s.

LEA (ENRIQUE CARLOS), *A History of Inquisition of Spain*,

Nueva York, 1922: vol. I, p. 587s. Reproduce una Bula de Sixto IV, de 18 de abril de 1482.

Aparte esta Bula pontificia, reproduce también Lea un documento importante de Fernando el Católico al Papa Sixto IV, de 13 de mayo de 1482: vol. I, p. 590s.

FITA (FIDEL), "Boletín de la Real Academia de Historia": volumen 15s. Reproduce un número muy considerable de documentos pontificios referentes a la Inquisición española. Lo mismo se reproduce en la edición separada *La España hebrea, datos históricos*, Madrid, 1889. He aquí, en orden cronológico, dichos documentos, con la indicación exacta del lugar del "Boletín" y de la edición separada en que se encuentran:

Bula de Sixto IV a los Reyes Católicos, por la que se concede facultad de establecer la Inquisición. Está incluida en un manifiesto de los primeros inquisidores nombrados, Miguel de Morillo y Juan de San Martín: "Boletín", XV, 447s.; ed. separ., p. 73s.

Breve de Sixto IV, de 29 de enero de 1492: "Boletín", XV, 459s.; ed. separ., p. 83s.

Bula de Sixto IV, de 11 de febrero de 1482: "Boletín", XV, 462s.; ed. separ., p. 86s.

Breve de Sixto IV, de 10 de octubre de 1482: "Boletín", XV, p. 465s.; ed. separ., p. 89s.

Breve de Sixto IV, de 10 de octubre de 1482: "Boletín", XV, p. 467; ed. separ., p. 91.

Rescripto de Sixto IV, de 23 de febrero de 1483: "Boletín", XV, p. 468; ed. separ., p. 92s.

Bula de Sixto IV, de 25 de mayo de 1483; "Boletín", XV, p. 475s.; ed. separ., p. 99s.

Bula de Sixto IV, de la misma fecha, 25 de mayo de 1483: "Boletín", XV, p. 474s.; ed. separ., p. 98s.

Bula de Sixto IV, de la misma fecha, 25 de mayo de 1483: "Boletín", XV, p. 472s.; ed. separ., p. 96s.

Bula de Sixto IV, de 2 de agosto de 1483, incluida en el documento auténtico de Evora, de 7 de enero de 1484: "Boletín", XV, p. 477s.; ed. separ., p. 101s.

Breve de Sixto IV, de 13 de agosto de 1483: "Boletín", XV, p. 489s.; ed. separ., p. 113s.

Bula de Inocencio VIII, de 11 de febrero de 1485: "Boletín", XV, p. 575s.; ed. separ., p. 129s.

Breve de Inocencio VIII, de 15 de julio de 1485: "Boletín", XV, p. 573s.; ed. separ., p. 128s.

Bula de Inocencio VIII, de 31 de mayo de 1486; "Boletín", XV, p. 576s.; ed. separ., p. 130s.

Bula de Inocencio VIII, de 5 de julio de 1486: "Boletín", XV, p. 577s.; ed. separ., p. 131s.

Bula de Inocencio VIII, de 3 de abril de 1487: "Boletín", XVI, p. 367s.; ed. separ., p. 161s.

Breve de Inocencio VIII, de 25 de septiembre de 1487: "Boletín", XV, p. 578s.; ed. separ., p. 133s.

Bula de Inocencio VIII, de 10 de noviembre de 1487: "Boletín", XV, p. 759s.; ed. separ., p. 134s.

Breve de Inocencio VIII, de 26 de noviembre de 1487: "Boletín", XV, p. 490s.; ed. separ., p. 114s.

Breve de Inocencio VIII, de 27 de noviembre de 1487: "Boletín", XV, p. 581s.; ed. separ., p. 136s.

Breve de Inocencio VIII, de 16 de diciembre de 1487: "Boletín", XVI, p. 314s.; ed. separ., p. 154s.

Bula de Inocencio VIII, de 17 de mayo de 1488: "Boletín", XV, p. 582s.; ed. separ., p. 137s.

Breve de Inocencio VIII, de 14 de julio de 1488: "Boletín", XV, p. 565s.; ed. separ., p. 139.

Breve de Inocencio VIII, de 28 de agosto de 1488: "Boletín", XV, p. 587s.; ed. separ., p. 142s.

Breve de Alejandro VI, de 12 de agosto de 1493: "Boletín", XV, p. 565s.; ed. separ., p. 120s.

Breve de Alejandro VI, de 13 de agosto de 1493: "Boletín", XV, p. 590s.; ed. separ., p. 145s.

Breve de Alejandro VI, de 12 de marzo de 1494: "Boletín", XV, p. 566s.; ed. separ., p. 121s.

Breve de Alejandro VI, de 26 de junio de 1494: "Boletín", XV, p. 592s.; ed. separ., p. 146s.

Breve de Alejandro VI, de 18 de febrero de 1495: "Boletín", XV, p. 594s.; ed. separ., p. 149.

Breve de Alejandro VI, de 26 de marzo de 1496: "Boletín", XV, p. 596s.; ed. separ., p. 151s.

Breve de Alejandro VI, de 17 de septiembre de 1498: "Boletín", XV, p. 587s.; ed. separ., p. 152s.

* * *

Por lo que se refiere al material inédito que hemos aportado en nuestro Bulario, podemos calcularlo en algo más de la mitad. De este modo, de cerca de cien piezas que comprende, más de cincuenta de ellas ven ahora por vez primera la luz pública. He aquí, pues, la indicación de los diferentes archivos donde hemos podido hallar estos materiales:

I. En primer lugar hemos examinado detenidamente los

fondos de la Inquisición española en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, y realmente podemos atestiguar ya desde ahora que en ellos hemos encontrado una vena abundantísima. Efectivamente, se conservan en dicho archivo dos colecciones de capital importancia en todo este asunto y que por lo mismo conviene dar a conocer aquí con todo detalle:

1. *Colección de Bulas y Breves pontificios referentes a la Inquisición en sus propios originales*. En realidad la mayor parte se conservan en sus pergaminos originales, muchos con los plomos todavía en perfecto estado. Pero en algunos pocos casos no es el original, sino una copia muy antigua la que se guarda. Así sucede con la Bula de fundación de la Inquisición, expedida por Sixto IV el 1.º de noviembre de 1478. Esta preciosa colección consta de tres volúmenes en gran folio, donde se hallan los pergaminos cosidos, bien sujetos y muchos de ellos plegados a semejanza de Códices. Comprenden desde el principio de la Inquisición española hasta los últimos tiempos de su funcionamiento. Su designación es: *Archivo Histórico Nacional, Madrid, Inquisición, cód. 1-3*.

En esta colección se hallan por orden cronológico el original de la mayor parte de los documentos editados por el P. Fita. Pero además de éstos hemos encontrado nosotros un buen número no publicados por él, sobre todo a partir del punto en que él lo dejó, desde fines del siglo XV.

2. La segunda colección es una copia antigua, de más fácil manejo, que consta de cuatro volúmenes y lleva el siguiente título:

“Breves Apostólicos o Recopilación de los privilegios concedidos por los Summos Pontífices al Oficio de la Santa Inquisición, sacados de sus originales por mandato del ilustrísimo Sr. D. Fernando de Valdés, Arzobispo de Sevilla, Inquisidor general y del Consejo de la Santa General Inquisición, por el bachiller Francisco González de Lumberras, capellán de dicho señor Inquisidor general, el año 1566, como se refiere en la pág. 71 de estas tablas”. Su designación es: *Archivo Histórico Nacional, Madrid, Inquisición, cód. 120-123*. Conviene, sin embargo, advertir lo siguiente: En la numeración de los cuatro volúmenes se cometió un error de orden, por lo cual conviene tener presente que los números del Archivo se corresponden en esta forma: vol. I = n. 122; vol. II = n. 120; vol. III, 1 = n. 121; vol. III, 2 = n. 123.

Esta colección es sumamente abundante y en ella hemos encontrado no solamente la copia de los originales, sino también algunas transcripciones de documentos que no se hallan

en otras partes. En estos casos ésta ha sido, naturalmente, la base de nuestra edición.

Conviene tener presente asimismo la circunstancia de que no se sigue orden cronológico, como en la colección de los originales, sino un orden sistemático, que dificulta un tanto el encontrar los documentos. La clasificación sistemática de los mismos se indica detalladamente en un índice que se halla al principio del primer volumen.

II. En segundo lugar se ofrecía el *Archivo Vaticano*, como depósito seguro y abundante de documentos pontificios relacionados con la Inquisición española. Por esto tuvimos especial interés en buscar personalmente en dicho Archivo todo lo que ofreciera alguna probabilidad de proporcionarnos esta clase de materiales. Sobre todo, como era obvio, recorrimos detenidamente los amplísimos registros de los Papas Sixto IV, Inocencio VIII y Alejandro VI, que son los que más intervinieron en el primer desarrollo de la Inquisición.

Muy variada y de muy diverso valor fué la cosecha recogida en el *Archivo Vaticano*. Desde luego, encontramos registrados en el Vaticano un buen número de documentos pontificios cuyo original habíamos visto en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Asimismo, algunos de los publicados por el P. Fidel Fita. En cambio, fueron muy raros los casos de documentos pontificios referentes a la Inquisición española descubiertos en el Archivo Vaticano y que no se hallaran en Madrid. Mas, por otra parte, pudimos ver multitud de Breves o Bulas que trataban de materias de algún modo relacionadas con la Inquisición o con la actividad de los Reyes Católicos y de los Papas en la persecución de la herejía¹¹.

Esta documentación se halla principalmente en los dos fondos siguientes: En primer lugar, en el *Arch. Vat.* propiamente tal, *armario 39*, vols. 15, 18, 19 y 20. Además, en el *Registro Vat.*, vols. 549, 587, 677, 682, 685, 686, 743, 756, etc.

Esto no obstante, bien pronto nos convencimos de que eran muchísimos los documentos pontificios que no quedaban consignados en los Registros correspondientes; pues siendo así que poseíamos gran número de fichas de las Bulas y Breves originales emanados por dichos Pontífices y conservados en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, eran relativamente pocos los que lográbamos descubrir en los registros del Ar-

¹¹ Según antes indicamos, acaban de descubrirse un buen número de documentos pontificios en el Archivo Vaticano, que procuraremos incluir en nuestra colección.

chivo Vaticano. Por otra parte, constando sin género de duda de la autenticidad de los originales de Madrid, no era tan de sentir el no encontrarlos registrados, pues evidentemente los originales son los que deben servir de base para nuestra edición.

III. En tercer lugar pensamos que tal vez en el *Archivo de la Embajada española ante la Santa Sede* se encontrarían también documentos inquisitoriales provenientes de la Santa Sede. Efectivamente, tuvimos ocasión de examinar la abundante colección de Bulas pontificias referentes a España que allí se conserva, así como también los fondos de la Embajada, y de hecho encontramos diversas copias de algunas Bulas más conocidas, como el nombramiento de Torquemada como Inquisidor general. Fuera de esto, descubrimos algún documento interesante no hallado en otras partes; pero debemos observar que la mayor parte de las Bulas referentes a la Inquisición que allí se conservan pertenecen a un período posterior al que nosotros abarcamos.

IV. Aparte estos tres Archivos, hemos estudiado igualmente otros dos centros de importancia. En primer lugar, la *Biblioteca de la Academia de la Historia, de Madrid*, en su abundante sección de manuscritos, en donde ciertamente encontramos multitud de materiales relacionados con la Inquisición española. Baste decir que allí se conserva toda la serie de volúmenes que contienen el largo y enojoso proceso del Arzobispo de Toledo Carranza. Pero debemos confesar que no hallamos absolutamente nada que pudiera aumentar el caudal de los documentos pontificios referentes a la Inquisición.

Con más detención todavía hemos podido examinar los fondos del *Archivo de la Corona de Aragón, de Barcelona*, donde tanto material inédito se halla reunido. *Existe un Bulario abundantísimo* y no son pocos los documentos que se guardan referentes a la Inquisición en Barcelona. Pero casi lo único que hemos podido hacer en lo tocante a nuestro trabajo principal ha sido compulsar con el original un documento reproducido por Lea del Archivo de la Corona de Aragón. Fuera de esto, no hemos encontrado ningún otro documento que hiciera a nuestro caso.

* * *

Con todo esto, el material que hemos logrado reunir es de gran consideración, y teniendo presente que en él figuran,

en primer término, todos los originales conservados en el Archivo Histórico Nacional, se llega a la conclusión de que moralmente poseemos ya todos los documentos emanados de la Santa Sede en el primer período de la Inquisición española. Por otro lado, es muy natural que entre los manuscritos del Consejo Supremo de la Inquisición se conservaran cuidadosamente todas las Bulas y Breves pontificios que a este tribunal se referían. Y como nos consta que estos materiales se han podido salvar casi íntegros hasta nuestros días, podemos fácilmente suponer que nos hallamos en posesión de la inmensa mayoría de las Bulas y Breves dirigidos por los Papas a los inquisidores o relacionadas con la Inquisición.

Se concibe que se haya extraviado con el tiempo alguno de estos documentos, y particularmente conviene tener presente la falta de escrúpulos de Antonio Llorente, secretario durante largos años de la Inquisición, quien pudo haber eliminado los que pudieran oponerse a sus tendenciosas ideas contra la Inquisición española. Pero esto es sumamente improbable, ya que él mismo reproduce en sus obras buen número de estos documentos, y por otra parte no existe ningún indicio de que sacara o eliminara ninguno de los originales. Podemos, pues, quedarnos con la convicción, bien cimentada en la crítica histórica más exigente, de que la colección de Bulas y Breves pontificios que publicamos referente a la Inquisición es moralmente completa, ya que comprende todos los que encierra la colección de los originales del Consejo Supremo de la Inquisición, completados con la copia más antigua y autorizada, que se guarda en el Archivo Histórico Nacional, y por algunos otros documentos del Archivo Vaticano, de la Embajada española en Roma ante la Santa Sede y del Archivo de la Corona de Aragón.

En cuanto a los límites que nos hemos fijado en esta colección de documentos Pontificios referentes a la Inquisición, nuestro primer pensamiento fué limitarnos a los tres primeros Pontífices: Sixto IV, Inocencio VIII y Alejandro VI, que intervinieron en la Inquisición española, pues por ser éste el tiempo del primer desarrollo y organización de este tribunal (1478-1503), ellos fueron los que con sus disposiciones en forma de Breves o Bulas le fuéron dictando las normas a que debía atenerse. Mas completando esta misma idea de abarcar en nuestra colección todos los documentos pontificios que dieran a conocer la primera organización y el procedimiento de la Inquisición española, nos decidimos a alargar este período, que podríamos designar como *constituyente*, hasta el año 1525,

mas dejando en los últimos decenios todos los documentos de puro trámite o de asuntos económicos, que no hacen al caso.

Así, pues, el *Bulario de la Inquisición española* presenta una colección completa de todos los documentos pontificios referentes a la Inquisición española en su primer período de veinticinco años (1478-1503), es decir, durante los Pontificados de Sixto IV, Inocencio VIII y Alejandro VI, a los cuales se añaden los más interesantes e instructivos hasta el año 1525, de Julio II, León X y Clemente VII.

BERNARDINO LLORCA, S. I.

Facultad teológica de Sarriá (Barcelona).